

Dirección Nacional de Aduanas

R/G No. 64/2017.

Ref.: Nombramiento de Encargado en la Asesoría de Comunicación Institucional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 5 de diciembre de 2017.

VISTO: el Decreto 256/2016 de 15 de agosto de 2016, por el que se aprueba la nueva estructura organizativa de la Dirección Nacional de Aduanas;

RESULTANDO: I) que se encuentra vacante la jefatura de la Asesoría de Comunicación Institucional;

II) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° del ya señalado Decreto 256/016 se establece: *“La Dirección Nacional de Aduanas podrá, en forma transitoria y revocable, encomendar la dirección de las jefaturas de Departamentos, Divisiones, Asesorías y Áreas creadas, entre funcionarios que se desempeñen en dicha Unidad Ejecutora, hasta tanto se provean de acuerdo con lo que establezca la reestructura funcional...”*

CONSIDERANDO: I) que es necesario la designación de un Encargado en la citada Unidad de Asesoría;

II) que esta Dirección habrá de designar al Leonardo Trentini, teniendo en consideración su especialización tanto en el ámbito público como privado en temas de comunicación, así como docencia a nivel de la Administración Nacional de Educación Pública,

III) sus estudios relativos a comunicación se efectuaron en la Universidad de la República y en la Universidad de Nuevo León, México, habiéndose además capacitado en “Programas de Gestión de Proyectos” y Técnico de Comercio Exterior en la Universidad Católica;

IV) que su actividad laboral se extiende por más de treinta años, efectuando proyectos de comunicación social e institucional en diversos país de América Latina y Europa;

V) que se encuentra desde el mes de octubre de 2010 realizando tareas en la Asesoría de Comunicación Institucional de esta Unidad Ejecutora;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de septiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente, y lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 256/2016 de 15 de agosto de 2016, la

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE

1). Designase al Sr. Leonardo Trentini como encargado en forma transitoria y revocable de la Asesoría de Comunicación Institucional.

2). La presente designación será efectiva a partir del 27 de noviembre de 2017.

25

3). Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Por el Departamento de Gestión Humana notifíquese. Cumplido archívese sin perjuicio por el Departamento de Mesa de Entrada.

JB/dv



Dirección Nacional de Aduanas
Cr. Jaime Borgiani
Gte. Gestión de Comercio Exterior

Encargado de Despacho de la
Dirección Nacional de Aduanas
R.G. N° 62/2017